

Expediente: **2350/23**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ PAEZ FEDERICO ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202850252 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

90000000000 - PAEZ, FEDERICO ALFREDO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 2350/23



H104067984071

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ PAEZ FEDERICO ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°2350/23

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209561215672 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$108.196,07 (\$117.604,43 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado CHEHIN,JORGE ALEJANDRO, CUIT N° 20202850252 descontado \$9.408,35 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 1000029330, CBU: 3108100900010000293308 del BANCO DEL SOL, perteneciente al mismo.- III.-Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209561215672 el importe de \$21.168,80 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado CHEHIN,JORGE ALEJANDRO, CUIT N° 20202850252 (8% a cargo del nombrado letrado -\$9.408,35- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$11.760,44-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 2350/23

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.